



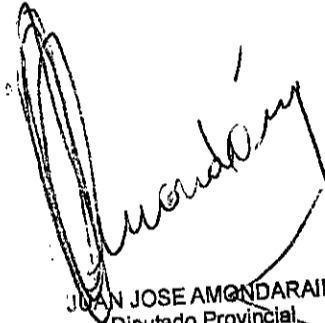
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La honorable Cámara de diputados de la Provincia de Buenos Aires

Resuelve

Declarar de interés legislativo los actos y festejos por el 75 aniversario del club Unión Vecinal de La Plata, a realizarse el 11 de Octubre de 2014.


JUAN JOSE AMADORAIN
Diputado Provincial
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El Club Unión Vecinal de La Plata fue fundado el 6 de marzo de 1939 como consecuencia de la iniciativa de un grupo de vecinos, que venía realizando las fiestas de carnaval de un concurso de máscaras en la calle 70.

El nombre original elegido por las personas reunidas en esa oportunidad fue "Club Unión Vecinal" Social de Fomento, Deportivo y Cultural, denominación que por resolución de los socios en 1947 pasó a ser "Unión Vecinal de La Plata". Siendo el Sr. Enrique Casalanguida su primer presidente, acompañado por los Señores: Jacinto Dipp, José Carrizo, Antonio Biscay, Pascual Cardozo, Carlos Accocce, Vicente Pasciuco, Juan Caparello, Carlos Milani, José María Sanpedro, Francisco Bozarelli, Pedro Molinero, Poroto Méndez, Pasciuco, Victor Arraiza y algunos colaboradores más de la zona.

Para que el club crezca y se asiente en el barrio había que tener una sede social donde asociarse y desarrollar las diferentes actividades. Con el esfuerzo de dirigentes y vecinos, esta primer sede social estuvo ubicada en la calle 70 entre 10 y 11. Luego, en el año 1943 se adquiere un terreno en la calle 9 entre 69 y 70 y en él se instala una cancha de bochas con chapas de cartón prensado, la que es destruida por un incendio ocurrido en el mes de marzo de 1954.

Este suceso hace que, quienes dirigían la institución en ese momento, decidan adquirir unos lotes linderos para planificar la parte deportiva del Club. Así es como luego de varios esfuerzos finalmente la sede social queda establecida hasta nuestros días en calle 9 entre



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

69 y 70, contando también con un importante acceso por calle 70 entre 8 y 9.

Hoy dicha entidad sin fines de lucro fomenta el desarrollo de diversas actividades deportivas y culturales entre las que se encuentran básquetbol masculino, handball femenino y masculino, pilates, patín artístico, gimnasia artística, aikido, taekwondo y otras actividades para la integración de la tercera edad.

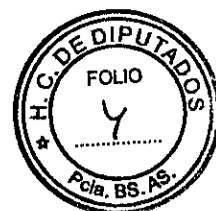
El Básquetbol masculino, deporte insignia de la institución, ha cosechado a lo largo de su trayectoria los siguientes títulos: Torneos locales de Primera división 2001, 2004, 2005, 2006, 2007, 2009, 2010, 2011 y 2013. Copa Cerisola 1998, 2001, 2002, 2006 y 2007. Copa diario El Día 2008, 2010 y 2013; todos organizados por la Asociación Platense de Básquet.

En tanto que en sus participaciones en el Torneo Regional de Clubes de la provincia de Buenos Aires, debutó en el año 2005, se consagró subcampeón en el 2006 y finalmente obtuvo dicha presea en los años 2008 y 2012.

Estos campeonatos le otorgaron al Club Unión Vecinal el ascenso a la Liga Nacional B en 2008 y al Torneo Federal en 2012. Ambos forman parte de la tercera categoría de la Liga Nacional de Básquet. Pese a sufrir el descenso en su última participación, el Club mantuvo la categoría por invitación, siendo la 2013/2014 su tercer temporada en la elite del básquet nacional.

En la disciplina taekwondo, Juan Manuel Santa María fue subcampeón juvenil Panamericano, certamen desarrollado en México.

En la categoría Dan, hasta 48 kilogramos, el joven de 17 años integrante de la delegación Argentina, cayó en el combate final frente al mexicano Jorge Iván Hernández.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Siguiendo el ejemplo de Sebastián Eduardo Crismanich en los Juegos Olímpicos, el representante del club, compitió con las máximas figuras continentales. Dirigido por Fernanda Garrido Otero, venció en primer turno al puertorriqueño Yanuel Olivo y en etapa de semifinales dejó en el camino al canadiense Shane Britton.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores legisladores la aprobación de la presente iniciativa.

JUAN JOSE AMONDARAIN
Diputado Provincial
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.